	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO
	PROCESO: Jurídica y contratación
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica

INFORME DE SUPERVISION

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				FECHA:	7	de	MARZO	de	2024		
PERIODO:	DEL	18	de	ENERO	de	2024	AL	29	de	FEBRERO	de	2024

INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ABOGADO EXTERNO, PARA LLEVR A CABO LA REPRESNTACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ; ASÍ MISMO LA ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, TALENTO HUMANO, DEFENSA JURICAIAL Y ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

N° Contrato	C-MS-CD-018-2024	Fecha de suscripción contrato	enero 18, 2024	Fecha de Terminación contrato	mayo 17, 2024		
N° CDP	2024000034	Fecha CDP	enero 18, 2024	N° RP	2024000042	Fecha RP	enero 18, 2024
N° CDP ADICIONAL 1		Fecha CDP Adicional		N° RP ADICIONAL 1		Fecha RP Adicional	
Nombre del Supervisor:	LUIS CARLOS SIERRA RINCON			Identificación:	C.C N° 74.183.241 DE SOGAMOSO		

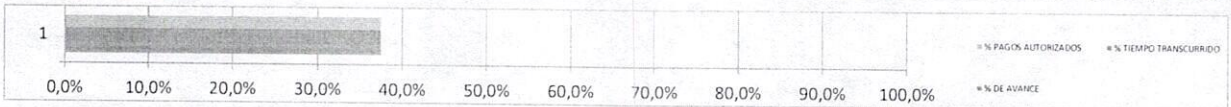
INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO	Identificación:	No.1.019.027.335
Teléfono:	3212178892	Dirección:	Bogotá

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO		
	18	1	2024
FECHA DE INICIACIÓN	18	1	2024
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTA DE INICIO	17	5	2024
PLAZO ADICIONAL	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE AVANCE CTO	37,5%	% TIEMPO TRANSCURRIDO	37,5%	% PAGOS AUTORIZADOS	37,5%



SEGUIMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato:	$ 13.200.000,00
Valor Adición	$ 0,00
Valor Total del contrato:	$ 13.200.000,00
Pago anticipado	$ 0,00
Valor Pagado	$ 0,00
Valor a pagar en el periodo:	$ 4.950.000,00
Valor Ejecutado	$ 4.950.000,00
Saldo:	$ 8.250.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS A REALIZAR	**$ 4.950.000,00**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.Prestar apoyo de asesoría en materia administrativa y representación judicial al Municipio de Somondoco Boyacá, a través de las directivas y demás funcionarios en las tareas propias de sus cargos que requieran del previo estudio y concepto jurídico. PARAGRAFO: La asesoría se realizará mediante visitas programadas con las directivas encargadas de los procesos correspondientes, como también por medios electrónicos y de comunicación virtual, sin detrimento a que, por necesidad del servicio, el Contratista deba comparecer a reuniones de gobierno, personalmente o por medio de personal a su cargo al Municipio. Los requerimientos al Abogado podrán hacerse personalmente; por cualquier medio electrónico.

2. Prestar servicios profesionales de asesoria juridica, en los procesos judiciales y administrativos en los que actúa el Municipio de Somondoco, ya sea como parte activa o pasiva, ejerciendo la representación legal, en virtud del poder conferido, por el alcalde municipal en las diferentes instancias judiciales, durante el plazo ejecución del contrato.
3. Prestar servicios profesionales como abogado que represente judicial, prejudicial y administrativamente al Municipio de Somondoco para la presentación, defensa, seguimiento y trámite de procesos de todas la materias, instancias o etapas, donde la Entidad Territorial sea parte pasiva o activa
4. Prestar apoyo como abogado en la revisión de peticiones, quejas y recursos elevados ante las diferentes dependencias del municipio de Somondoco, cuando para el efecto, requiera concepto jurídico, o sirvan de base para futuras actuaciones de carácter judicial. Igualmente, proyectar solicitudes, memoriales u oficios ante cualquier entidad, orientados a resolver asuntos de naturaleza jurídica o administrativa a cargo de la entidad territorial.
5. Prestar asesoría a través de la revisión de actos administrativos y demás documentos elaborados por los secretarios de despacho y/o Jefes de Oficina cuando sea requerido y conforme a su objeto y alcance del contrato
6. Proyectar los actos administrativos y proyectos de acuerdo que requiera la entidad, previa solicitud del personal directivo de la Entidad, conforme a su

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN	PAGO POR PERIODOS											Valor Total Pagado
	ENERO	FEBRERO										
Salud	250.000	250.000										500.000
Pensión	320.000	320.000										640.000
Aportes ARL	10.500	10.500										21.000
Comfaboy	0											0
ICBF	0											0
Interes Mora	0											0
Valor pagado por periodo	580.500	580.500										1.160.000

OBSERVACIONES

El proximo pago esta sujeto a la presentacion de la planilla de seguridad social

FIRMA:

VoBo Supervisor

NOMBRE: LUIS CARLOS SIERRA RINCON

Documentos y folios Anexos	FACTURA, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DE ACTIVIDADES.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. C-MS-CD-018-2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO, identificada con CC. No. 1.019.027.335 expedida en Bogotá cumplió con las actividades contractuales derivadas del contrato No. C-MS-CD-018-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ABOGADO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ; ASÍ MISMO LA ASESORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, TALENTO HUMANO, DEFENSA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURIDICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Se autoriza el **PRIMER PAGO** por valor: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.950.000, oo) M/Cte** conforme a lo pactado en la cláusula quinta del mencionado contrato, correspondiente al periodo comprendido del dia 18 de enero de 2024 al dia 29 de febrero de 2024.

RP	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000042	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$4.950.000,oo

Igualmente certifico que el contratista a la fecha se encuentra al dia con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Asi mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos de la contratista el dia siete (07) de marzo de 2024; fueron revisados completamente, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide, para efectos de pago, en la Oficina de Secretaria General y de Gobierno, a los siete (07) días del mes de marzo de Dos mil veinticuatro (2024).

LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Supervisor